

RESOLUCIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2026 LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE 1 CONTRATO DE SUSTITUCIÓN PREDOCTORAL DE MÁXIMO 1 AÑO Y OCHO MESES DÍAS PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2022 DEL MINISTERIO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA EL AÑO 2022 DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A “PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO” Y A ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A DICHS PROYECTOS, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

Por Resolución de 13 de marzo de 2026 se efectuó la Convocatoria Pública de 1 contrato de sustitución predoctoral de máximo 1 año y ocho meses días para la formación de doctores correspondiente a la convocatoria de 2022 del ministerio y de conformidad con la orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a “proyectos de generación de conocimiento” y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023.

Finalizado el plazo de cinco días para la subsanación de solicitudes, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de abril de 2026
 LA RECTORA
La Vicerrectora de Política Científica,
(02/07/2025; BOCM de 10/07/2025)

M^a Ángeles Martín Cabrejas

Código Seguro De Verificación	6148-7441-7836P4E78-7650	Fecha	20/04/2026
Firmado Por	María de los Angeles Martín Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6148-7441-7836P4E78-7650	Página	1/2



CÓDIGO PLAZA: FPI PLAZA 10: PID2022-137065OB-I00 (TUTOR: Isabel Lastres Becker) PI 2399

Listado Definitivo de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

*No hay candidatos admitidos

Listado Definitivo de personas aspirantes excluidas del Proceso de Selección

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***4338**	BECERRA	GOMEZ	ESPERANZA	9
****9356*	EL MAAROUFI		ISSAM	9
***9168**	ERRAHMANI	TALBY	NAJLAE	9
***0075**	GONZALEZ	MORENO	SARA	4 ; 9
***6149**	TANDALLA	GUACOLLANTES	DAMIAN STEVEN	9

Motivos de exclusión

- 1.- No estar en posesión de la titulación oficial requerida: título de Máster
- 2.- No aportar copia del título requerido para la plaza: título de Máster
- 3.- No aportar copia del DNI o pasaporte en vigor
- 4.- No aportar certificación académica oficial de todas las titulaciones que se posean
- 5.- Aportar certificación de titulaciones extranjeras en idioma distinto al español o al inglés sin traducción jurada
- 6.- Aportar certificación de titulaciones extranjeras sin indicar el sistema de calificaciones
- 7.- No aportar documento válido de preadmisión, admisión o matrícula a un Programa de Doctorado para el curso 2025/2026
- 8.- Estar en posesión del título de doctor
- 9.- No acreditar estar preadmitido, admitido o matriculado en un programa de Doctorado el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes

Código Seguro De Verificación	6148-7441-7836P4E78-7650	Fecha	20/04/2026
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6148-7441-7836P4E78-7650	Página	2/2

